EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 30 de Noviembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.379

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. Gonzàlez Rubio
San Sancho 11, pral.—PALENCIA

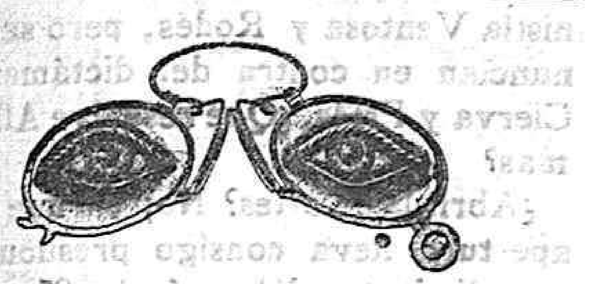

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 80.

Optica y Plateria

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35 pl
PALENCIA

Las CONSERVAS TREVIJANO, son preferidas a todas. De venta en los principales establecimientos de la plaza.

Exíjase siempre en las etiquetas la marca TREVIJANO, HIJOS, Logroño, para que el comprador no sea sorprendido con artículos de otros fabricantes cuya razón social es parecida a la nuestra.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.º, derecha

LA LAMPARA

es la única marca que le ofrece verdaderas garantías
PIDALA EN EL GARAGE DE
Guillermo del Paso

CARTA DE MADRID

Noviembre 29

Sr. Director:

Ayer noche nos sorprendió el presidente del Consejo con una noticia que no se esperaba. No se esperaba aun cuando fuera una de las partes del programa del Gobierno.

Realmente la prensa que hace todos los días tema de sus ataques al Gobierno sobre cualquier punto, no se había acordado de que el Gobierno tenía el compromiso de suspender a todos los alcaldes de real orden y decretar que los elija cada Corporación municipal.

Por eso la sorpresa fué anoche mayor, puesto que nadie creía que el señor García Prieto se ocupase ahora de ese asunto.

Ahora si que parece que va de veras el asunto de la disolución de Cortes.

Este es un avance de los preparativos electorales, producto de dos causas diferentes; una, la dificultad de nombrar alcalde de real orden para Barcelona, puesto que es sabido la conjura tramada contra todos los alcaldes que pudieran nombrarse, dentro de aquella corporación, y la otra, el propósito de que las elecciones tengan en cada pueblo la garantía de que no habrá influencia oficial.

De todo esto, lo mejor es el propósito, que es una consecuencia del compromiso del gobierno de no hacer encasillado en las próximas elecciones el ministerio de la Gobernación.

Pero sucede que todos los gobiernos que se improvisan con un programa poco meditado y surgido en fuerza de la necesidad de dar uno en pocos días, falla por su poca consistencia y por los cabos sueltos que se dejan para provecho de los que no están dispuestos a seguir por el camino legal.

Así en ese decreto destituyendo a los alcaldes de Real orden no se hace otra cosa que poner las elecciones en manos de los caciquas locales, sin necesidad de que vengan a Madrid a trabajar con el ministro el triunfo de un determinado candidato, ellos mismos por su cuenta y riesgo serán bastantes para dar el triunfo a quien les convenga, puesto que para eso antes habrán nombrado alcalde a quien a ellos les interese.

Se trata, pues, de un simple cambio de lugar de los enjuagues electoreros, pero no de una mejora positiva en los procedimientos.

Los gobernadores serán impotentes para contrarrestar la influencia de los caciques en los municipios y el gobierno será impotente para forzar a los gobernadores a que destruyan los cacicatos.

Esto dará lugar a los que sean elegidos a creerse verdaderamente elegidos por la voluntad popular o por lo menos a cacarearlo y puede imaginarse desde ahora lo que será un parlamento elegido en esas condiciones para un período de renovación en el que se tiene como caballo de batalla la sinceridad electoral, puesto que de ella se espera que tal vez salga una revisión constitucional.

Debe suponerse que el gobierno obra de buena fé en esto, pero también pudiera suponerse que con ese decreto se trata de hacer una componenda para que parezca como que el gobierno se preocupa de que sean efectivamente sinceras las elecciones, dejando sin embargo la puerta abierta a todas las trampas y amaños que se hacian antes en el ministerio de la gobernación.

Con esto, naturalmente, el ministro se lavará las manos y serán innegablemente justas sus protestas de no haberse inmiscuido para nada en la elección, pero con esto no se habrá conseguido nada aun cuando también lo digan con igual verdad todos los gobernadores, porque no podrán decir lo mismo los alcaldes.

Se trata, pues, de una delegación de facultades que pesan ahora del ministro de la Gobernación a los alcaldes.

Demuestra esto que no se conseguirá nada mientras no se reforme la ley electoral dictando una que cambie todo el procedimiento por el método del voto absolutamente secreto y con la garantía del votante de que es libre de votar a quien le parezca sin temor a las represalias del patrono o del cacique.

Brindamos como modelo de leyes de esta naturaleza al señor Bahamonde la ley electoral argentina, verdadero tipo con la que quedan frustrados todos los manejos de los ministros, de los gobernadores, de los alcaldes y de los caciques.

M.

MIRANDO AL CAMPO

LA SEQUÍA

De nuestro colega «El Adelanto» de Salamanca, copiamos el siguiente bien escrito artículo, que por tratarse de la pertinaz sequía, debe ser conocido de los labradores:

«Pavoroso es el problema que hoy preocupa a bastantes regiones españolas; como si aún fueran escasos y pequeños los que el conflicto europeo ha ocasionado, la fatalidad, negando el agua bienhechora que precisa la tierra para poner en actividad su fuerza productora latente, agudiza de tal modo la gravedad de la situación, que preciso se hace que, de antemano y no con holgado tiempo para ello, procuremos precavernos contra los desastrosos efectos que esa multitud de concausas ha de producir necesariamente en nuestro país.

Salir al campo en estos días, apena el ánimo más fuerte; en esta época en la que, por lo avanzado de la estación otoñal, la tierra debía ya presentarse cubierta de la tierna planta que promete espléndida cosecha para el próximo estío y los pastos estar casi agotados por gordo ganado que en ellos ha pacido con amplitud, la esterilidad más absoluta es la nota dominante. Pocas son las tierras que se han vestido de mezquina verdura, muchas las que guardan entre sus innúmeros terrones la simiente ya principiada a germinar, escasas las que bajo su superficie aprisionan la semilla en el mismo estado que cuando fué voleada por el labriego esperanzado, y varias las que todavía no han recibido esa lluvia de dorados granos, por entender sus dueños que mejor estaban éstos en sus paneras que en un medio tan hostil. Difícil es a priori señalar la suerte que cabrá a todas esas cosechas en embrión, pues si grave es que a estas alturas la semilla no haya comenzado su evolución fecundadora, pudiera ser de peores consecuencias que aquella tierna planta ya nacida no encontrara en la tierra que la sustenta el líquido nutricio indispensable para su desarrollo, sobre todo el de su sistema radicular.

Y estos augurios pesimistas, que sugiere la consideración de lo que será lo próxima cosecha en las tierras de labor, son una triste realidad en los pastizales; ¿cómo esperar que éstos, una vez comenzadas las fuertes heladas, puedan producir la hierba que la ganadería precisa, con ansias de muerte, aun cuando la lluvia cayera en abunndancia?

Pequeñas son las zonas en que el porvenir se presenta más halagüeño e insuficientes desde luego sus productos por abundantes que fuesen, para subvenir a las necesidades de veinte millones de españoles, y por ello, aunque los temores que hoy sentimos sean quiméricos, aunque una lluvia próxima y una primavera favorable neutralicen los malos efectos de la pertinaz sequía que hasta el presente venimos padeciendo, muy de lugar es que procuremos prevenir el enorme conflicto que, de no suceder así, pudiera producirse.

Al presente ya comienzan a sentirse con caracteres bastante agudos, las consecuencias del mal que sufrimos; los altos precios alcanzados por los piensos de todas clases, excepto en la parte que corresponde a la subida experimentada en todos los productoc por la guerra europea, debidos son en mucho a la falta absoluta de pastos, e imposible de todo punto es sostener en esas condiciones a una ganadería que nos es de absoluta necesidad, por lo muy reducida que está ya para atender con sus productos a nuestras necesidades y con sus deyecciones a la alimentación imprescindible de la tierra vegetal.

Triste es oir lamentarse al labrador y al ganadero de la fatalidad que les persigue; muy cierto que multitud de sus males son debidos a la incuria, a la ignorancia, a esa rutina que defienden cual su más preciado tesoro y que les impide ver que todo en el mundo experimenta cambios esenciales que modifican los procedimientos, haciéndoles menos penosos, más fáciles, todo menos su industria, en la que todo permanece invariable en el transcurso de los tiempos, en la que todo se conserva sujeto a las mismas normas, a idénticos principios que cuando el hombre, desprovisto de laboratorios, desconocía la fisiología vegetal y los estudios zootécnicos; mas también no es menos cierto que la suerte no les acompaña, y así, en años como los presentes, en los que los precios de los productos son remuneradores en exceso, esos productos son obtenidos en cantidades exiguas.

Y al llegar el momento en que sus explotaciones se veían en próximo peligro por la emigración que necesariamente ha de producirse al finalizar la hecatombe que hoy asola a tantas naciones, el cielo les niega el auxilio del agua, con la que pudiera obtenerse crecida cosecha que mitigara el mal que les amenaza.

Y que el Estado pueda imposibilitar esa emigración de brazos, como por algunos ya se pretende, es absurdo e inhumano; es inquisitorial la idea de pretender impedir que coma un hombre fuera de su patria, cuando ésta, si no le niega su derecho a la vida, si le imposibilita ésta regateándole el sustento necesario con un mezquino jornal y hasta le despoja de éste en muchas ocasiones. La emigración se evita creando trabajo, moviéndose el capital, estableciendo nuevas industrias, intensificando el cultivo agrario, promoviendo obras, mejorando los medios de transporte y comunicación, mas no con una simple disposición ministerial arbitraria e injusta. Y si esa movilización del capital no puede conseguirse por falta de autoridad moral en los Gobiernos y sobra de complacencias malsanas, la función del Estado deba limitarse a amparar a ese obrero en el país a que emigre, a procurar que no sea explotado, a conseguir que no olvide a su patria ni reniegue de ella al encontrar otra que le acoge con más cariño que la suya propia. Todo lo que se haga que no sea esto, no es otra cosa si no proteger el capital muerto en contra del trabajo, que es la vida.

Momento oportuno es el presente para que todos los españoles nos preocupemos del porvenir a que pudiera conducir esta prolongada sequía que, por desgracia, se une a las mil dificultades que hasta aquí se nos habían presentado y que viene a agravarlas y a agudizarlas en grado superlativo.

La única solución, que parece la más apropiada, es la inmediata importación de trigos y piensos de América, incautándose el Estado para estos efectos y otros análogos, de parte de la marina mercante española, la cual navegaría por cuenta y riesgo de España, y sería destinada a abastecer a ésta de lo que precisara y a exportar lo que la sobrara, y no, como hasta el presente, a llenar ampliamente el bolsillo de unos cuantos señores accionistas. Y fijémonos que esto que debió hacerse desde el comienzo de la gran colisión europea, puede realizarse hoy mejor que mañana; si esperamos a que llegue el estío para convencernos de que la cosecha es muy deficiente por su cantidad para satisfacer las necesidades del país, ocurrirán una de estas dos cosas: o la guerra habrá terminado y para hacer esas adquisiciones, que precisaremos para no padecer hambre, tendremos que luchar económicamente con la demanda de las naciones que, no pudiendo importar hasta entonces, están escasas o casi desprovistas de esos productos, o, si la guerra continúa, las dificultades para la navegación habrán aumentado.

Por otra parte, para nada estorbarían esas importaciones aun cuando la cosecha fuera espléndida, pues ellas, retenidas por el Estado, servirían para regular los precios del mercado nacional, dando salida a parte de ellas en el momento en que los precios fueran onerosos para la pontencialidad económica del consumidor.

Y no hay que alarmarse por esta tasa automática, pues es de hacer constar que el labrador necesitado, aquel que precisa de protección y al que debe amparar el Estado, no ha vendido este año su trigo a más de 17 pesetas la fanega; quien hoy percibe 18 50 y hasta 19 pesetas por la misma unidad (y más cobraría si los transportes se regularizaran) es el rentista en grande escala y el acaparador.

Si a esas importaciones se uniera la acción del Estado sobre el capital, obligando por cuantos medios estuvieran a su alcance (y no son escasos) a que éste se movilizara, sin temor podríamos afrontar los días de prueba que para España pueden avecinarse. La presión que de este modo se ejerciera sobre el capital, a quien primero beneficiaría sería al mismo capital, pues hora es ya de que los tenedores de este se vayan apercibiendo que la defensa de sus intereses solo puede basarse en que sirvan para olgo útil y no para ser guardados; el hambre es muy mala consejera.

JESÚS MIRANDA.
Ingeniero agrónomo

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Atentado frustrado.—A eso de las nueve de la noche uno de los operarios encontró entre la leñera y el horno de pan candel, de la tahona de la calle de la Madera, un paquete atado con bramante y con una larga mecha, que había ardido en parte.

El paquete que se supone estaba cargado de pólvora, fuè llevado por unos guardias a la Comisaría y luego al Juzgado de guardia.

Este es el segundo atentado que los obreros huelguistas han cometido en dicha panadería.

ASTURIAS

OVIEDO.—Estafa frustrada.—Se ha descubierto una estafa de 57.000 pesetas que se pretendía efectuar en el Banco Herrero.

Un individuo llamado Luís Partagás presentó al cobro una carta de crédito

del Banco Hispano-Americano, de Barcelona, pero como los empleados sospecharon que el documento era falso, le dijeron que volviese y avisaron a la policía.

Esta siguió los pasos del sospechoso, deteniéndole. Cuando salía del hotel, a los pocos momentos de ser capturado, Luís Partagás echó a correr, y entrando en un retrete tiró un documento comprometedor, que pudo ser recuperado.

Choque de trenes.—En el tunel inmediato a la estación de Ablaña, del ferrocarril Vasco, se detuvo un tren de mercancías, que venía para Oviedo, porque a la misma máquina llegó a faltarle presión.

Momentos después salió de Ablaña para Oviedo un tren de viajeros, el cual cuando llegó al túnel de referencia chocó contra el mercancías, que continuaba aún parado.

El pánico que entonces se produjo entre los viajeros ha sido enorme, resultando algunos contusos.

En auxilio de ellos salió de Ablaña una locomotora que se hizo cargo del tren, llevándolo a Oviedo.

El material movil sufrió algunos desperfectos.

EXTREMADURA

BADAJOZ.—Obreros sin trabajo.—Un muerto.—Por acuerdo de los fabricantes ha vuelto a subir el pan nuevamente.

Se agudiza la crisis obrera en toda la provincia, por la carestía de las subsistencias.

Los obreros recorren las calles, en demanda de trabajo en actitud alarmante.

En el puente del rio Rivilla la policía encontró seis individuos extenuados por el hambre y uno muerto de frio.

Es urgente adoptar medidas en favor de las clases jornaleras.

La bonificación de los empleados del Estado

Real decreto

El rey ha firmado el decreto sobre la bonificación concedida a los empleados del Estado.

El decreto va precedido de un extenso preámbulo en que se justifica la necesidad de esta medida por el encarecimiento de la vida. Reconoce que no resuelve el problema de los sueldos en los funcionarios públicos, asunto que hay que abordar con el conveniente espacio de tiempo y preparación, y explica por qué no hay bonificación para las clases pasivas, que en la actualidad no son servidores del Estado y muchos de ellos pueden dedicar y dedican a otras cosas actividades.

La bonificación está exenta de impuesto, porque, atendiendo a cubrir necesidades perentorias, sería injusto cualquier gravamen.

Parte dispositiva

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con el voto particular de la mayoría del Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a todas las clases civiles y militares, clero y maestros de primera enseñanza, subalternos y demás en activo servicio, cuyos haberes no excedan al año de 6500 pesetas íntegras o sin deducción de descuento, una bonificación sobre sus sueldos, haberes y jornales líquidos anuales, con arreglo a lo siguiente:

Sueldos hasta 1250 pesetas, el 10 por 100.

De 1251 a 1500, 9,75.
De 1501 a 2000, 9,25.
De 2001 a 2500, 8,75.
De 2501 a 3000, 8,25.
De 3001 a 3500, 7,75.
De 3501 a 4000, 7,25.
De 4001 a 4500, 6,75.
De 5001 a 6000, 5,25.
De 6001 a 6500, 5,00.

Art. 2.º Lo bonificación extraordinoria a que se refiere el artículo anteriot no estará sujeta a ningún impuesto o gravamen, y girará tan solo sobre los sueldos o haberes al destino que se desempeñe, sin incluir gratificaciones, sobresueldos ni otros emolumentos que los funcionarios perciban, aunque están asignados al mismo cargo.

Art. 3.º No se considerarán comprendidos en los beneficios de este decreto los funcionarios civiles o militares y demás servidores del Estado a los que se hubiere concedido en el presente año, por medida especial, en razón a las presentes circunstancias, alguna bonificación en sus haberes, sueldo o jornales.

Art. 4.º La bonificación que por el presente decreto se concede se abonará y liquidará de una sola vez en el mes de Diciembre próximo, por medio de nóminas y extractos de revista, como los sueldos ordinarios.

Art. 5.º Se declaran y se considerarán ampliados en la cuantía que resulte indispensable para el cumplimiento de este decreto todos los créditos figurados en el vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, con cargo a los cuales perciba sus haberes el personal a que se concede la bonificación.

Art. 6.º El importe de las ampliaciones de crédito que se hagan necesarias se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Contabilidad.

Art. 7.º El Gobierno someterá a las Cortes un proyecto de ley especial sobre aprobación de las disposiciones dictadas en este decreto.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria celebró esta mañana a las diez y media sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Preside el alcalde señor Martínez de Azcoitia y asisten los concejales señores Ortega, Quiroga, Medina, Pastor, Gallego, Carreño, Alvarez, Peñalba, Zarzosa, Palomino, Gandarillas y Rivas.

ORDEN DEL DÍA

La Corporación acuerda ante el informe favorable del arquitecto y Comisión, conceder el permiso que solicita don Genaro Garrán a nombre de don Tomás Fernández Canales para abrir un hueco simulado en la fachada de la casa núm. 1 de la Avenida de Casado del Alisal.

Queda seguidamentenombrado bombero honorario de la escuadra don Mariano Manso que lo tenía solicitado.

A don Ramón Aguado se le concede el permiso que solicita para construir un paso de servidumbre sobre el arroyo de La Serna, en beneficio de una finca particular y acerca de una instancia que firma don José Rodríguez Valbuena, sobre el aprovechamiento de la poda de cuatro mochas, la corporación acordó, en vista del informe emitido por la comisión de Policía rural, que se conceda el aprovechamiento, previo pago de su importe.

Don Juan Antolín y don Crescencio Morrondo, solicitan igualmente, el aprovechamiento de la poda de varios árboles. La Corporación acordó que las respectivas instancias pasen a estudio de la comisión de Policía rural, para que ésta resuelva en definitiva.

La secretaría dá lectura de la cuenta importe del viaje realizado a Madrid por el señor Zarzosa para solicitar de los Poderes Públicos la reorganización del servicio ferroviario y la readmisión del personal despedido a causa de la huelga, cuya cuenta importa 77 pesetas. Se acuerda que sea abonada a dicho concejal con cargo al capítulo de imprevistos.

Los señores Ruipérez, Palomino y Ortega, renunciaron a que la Corporación les abonara los gastos por ellos ocasionados, los cuales les sufragaron de su peculio particular.

Queda aprobada la distribución de fondos por capítulos para atender las obligaciones del próximo mes de Diciembre y que asciende a la cantidad de 60.808 pesetas con 68 céntimos.

El señor secretario da cuenta de una instancia que firman el presidente y el secretario del Sindicato de horticultores de esta capital, rogando al Ayuntamiento deje sin efecto, el acuerdo de prohibir la venta de sus productos en la plaza de Abastos antes de las diez de la mañana.

Exponen que esta medida les origina pérdidas en sus intereses y en los de los compradores de fuera de la capital.

Algunos señores concejales discuten brevemente este asunto y se acuerda finalmente que la referida instancia pase a estudio de la comisión de Policía Urbana.

Otros asuntos

El señor Zarzosa pide la palabra para rogar a la presidencia que se reuna la comisión de Obras y procure estudiar el modo de dar trabajo a los obreros de Palencia, entre los cuales existe una gran crisis de trabajo.

El señor Martínez de Azcoitia contesta que teniendo eso en cuenta ha gestionado del ingeniero director de las obras de la Acequia se dé a la mayor brevedad trabajo a los obreros de la capital, y mis gestiones—dice el alcalde—han dado buen resultado por cuanto que el jefe del Canal de Castilla señor Morales me ha dirigido hoy una carta en que me dice lo siguiente:

«Mi distinguido amigo: no me olvido del interés que V. tiene porque empiecen las obras de alguno de los desagüe de la Acequia.

»Hemos pedido consignación para esa obra que por ser nueva la tiene y está pendiente únicamente de la firma del Ministro.

»Enseguida irá por ahí Murúa y hará el replanteo para poderla empezar dentro de Diciembre.»

El señor Carreño recuerda un ruego que hizo él en la sesión pasada y que se refiere a la corta de algunos árboles secos del Sotillo de los Canónigos.

Este asunto es brevemente discutido, interviniendo en la discusión los señores Carreño, Alvarez, Gallego y la presidencia.

Al final, el señor Martínez de Azcoitia, promete atender el ruego que se le formula.

Igualmente promete atender otro ruego que le hace el mismo señor concejal y que se refiere a la infracción del descanso dominical.

Sigue hablando el señor Carreño y dice que sería muy conveniente hacer desaparecer en nuestra ciudad la mendicidad profesional y sobre todo evitar que se dedicaran a esta ocupación niños de corta edad.

El señor Quiroga cree que para hacer lo que indica el señor Carreño era preciso ante todo la formación de un censo de pobres, y brinda esta labor a la presidencia.

El señor Martínez de Azcoitia, promete atender ese ruego a la mayor brevedad, después de lo cual se levanta la sesión.

MURMURACIONES DE LA CORTE

Un Gobierno de concentración no merece este nombre, si no están en él todas las fuerzas políticas representadas.

Y después de merecer el nombre puede no servir para nada.

No es que yo quiera censurar al Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas: nada de eso. Es demasiado pronto para requerir el látigo.

Acordémonos de los siete días mortales de la crisis, *heptamerón* de la actual cosmogonía política. No hubo Gobierno en esos siete días, y la confianza renació en todos los ánimos; se abrían las iglesias, los teatros, los cines, liceos, ateneos y academias; los paseos estaban rep'etos; no había huelgas y por libérrima voluntad se suprimieron los descarrilamientos y hasta los timos.

El público llegó a convencerse de que el estado perfecto del hombre civilizado o salvaje es el anárquico, sin Gobierno. O mejor, en tenebroso desgobierno.

Pero el atavismo no nos dejó ver esta verdad, y una noche nos encontramos con el Gobierno del marqués de Alhucemas, hombre bueno que se sacrificó en aras y holocausto de la *patria y del trono.*

Nadie podrá negarme que este párrafo es progresista puro.

Al volver a las andadas vetusteces, los españoles hemos experimentado que un Gobierno, aun compuesto por santos, no solo no sirve para maldita la cosa, sino que es un estorbo. Y si el Gabinete es concentrado, como el café de los *tupís*, resulta una verdadera calamidad, porque no resuelve cuestión alguna en lo que queda de vida a este astro que llamamos Tierra.

Ejemplo: la amnistía; están conformes tirios y troyanos en que el verano anterior no hubo revolución, sino tiros, y que permanecen en prisiones centenares de desdichados que no tuvieron más culpa que pedir pan.

Convienen capuletos y montescos en que Ventosa y Rodés, que prometían la amnistía, deben sostener este criterio en los Consejos de ministros; pero la amnistía parece una provocación a las derechas y un privilegio concedido a las izquierdas. Las derechas quieren discutir la amnistía en Cortes, oponerse a su amplitud, recortar la ley necesaria; los zurdos dicen: la amnistía es la paz; hay que concederla a escape, por decreto, ámplia y sin limitaciones.

Supongo que en Consejo de ministros votan por la concesión de la amnistía Ventosa y Rodés, pero se pronuncian en contra del dictámen La Cierva y Prida, ¿Qué resuelve Alhucemas?

¿Abrir las Cortes? No; porque esta apertura lleva consigo presupuestos cumplimiento del artículo 85 de la Constitución; cuestión militar, problema catalán, neutralidad, transportes, subsistencias, todo género de males.

¿Firmar un decreto ilegal? Tampoco; porque se disocian los espíritus y dan al traste con la concentración. Hasta hay quien amenaza con la guerra civil.

¿Cruzarse de brazos? Menos todavía; porque la demora engendra mítines, manifestaciones, cargas, palos, prisiones y quizás muertes.

De manera que la concentración agoniza sin hacer nada, porque lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo y lo que es orifl'ma vistoso en el sombrero es birria e irrisión en la gorguera.

Total: si dos fuerzas iguales y opuestas se destruyen, este gobierno nace impotente de suyo, porque contiene en su seno dos fuerzas proporcionales y contrarias.

Menos mal si no sufriera la presión la infeliz España, que nada debe, aunque debe demasiado.

SOMNIATOR

Madrid, Noviembre de 1917.

Recibos de Lotería

En la imprenta de este periódico se venden cuadernos talonarios para los que dan participaciones para el sorteo de la de Navidad.

FOLLETÍN DE EL DIARIO PALENTINO (21)

AMOR DE MUJER

NOVELA

DE ALBERTO CAMBA

sa. El menor estremecimiento de Rosario, el más leve golpe de tos ó la más insignificante torcedura de ceño, le llenaban el alma de turbación.

—¿Estás fatigada?—le interrogaba acongojado—Respira con naturalidad y sin apurarte que esto no es nada, riquita. Ya verás luego lo descansada que te quedas.

Rosario se retorcía con las arcadas del vómito. Por sus mejillas de cera resbalaban las lágrimas en gruesos goterones.

—Venga el termómetro—ordenaba el marqués a la doncella de Rosario.

Don Gaspar mismo desabrochaba las ropas y colocaba el aparato en el sobaco. Después lo examinaba a la luz del balcón para apreciar la temperatura.

—Treinta y siete grados y cuatro décimas. Casi la temperatura normal. Un poquitín de destemplanza. No estará de más que avise al médico no vaya a ocurrir que el parto se presente de improviso.

Luego acosaba a preguntas a Rosario. La interrogaba si tenía apetito, si le dolía algo, si se encontraba ajada. Al cuarto de hora volvía a ponerle el termómetro para conocer al detalle los progresos del embarazo.

El alumbramiento de Rosario se esperaba en Melgarejo como un acontecimiento sensacional. La canastilla que había de servir de lecho al recién nacido acordaron regalársela las damas de las asociaciones que presidía la marquesa. En el mejor taller de ropa blanca, un enjambre de obreras preparaba las prendas que había de lucir el heredero de don Gaspar. El coste del equipo ascendía a algunos miles de pesetas. Los ropas estaban confeccionadas con telas riquísimas, lazos, encajes, flecos y adornos de gran valor, sin omitir el detalle de llevar bordados el blasón de la familia en los sitios más visibles. No en balde la criatura iba a hacer su entrada triunfal en el mundo, nadando en la opulencia y no en balde también era hija de tan distinguidos padres.

Desde el momento que Rosario sintió en su entraña la primera palpitación germinal manifestó a su esposo el decidido propósito de no criar al hijo.

—Las madres que ocupamos puestos elevados en sociedad somos distintas a las otras. Los santos deberes de la maternidad están diluídos entre los que nos impone la etiqueta sin que nos sea permitido descender a la prosa de amamantar a los hijos, so pena de incurrir en humillaciones vergonzosas. La obligación de las madres aristocráticas debe concretarse a inspeccionar la dirección de las criaturas. La parte mecánica de esta dirección incumbe a los maestros y a las nodrizas. A los maestros por lo que atañe a la instrucción. A las nodrizas por lo que se refiere al desarrollo físico. Las madres que crían a sus hijos demuestran una ordinariez depresiva. La belleza se quebranta y en plena juventud se arruga y marchita. Este sacrificio es necio cuando se dispone de dinero para que otras mujeres lo hagan. Con este sistema, los hijos de los ricos contribuyen a sostener a las clases proletarias y apagan poco a poco el odio de clases. Ya ves si tiene transcendencia moral y social mi propósito. Preserva la hermosura y junta a los pobres con los poderosos.

Convencido Don Gaspar con estas razones de su esposa, aprobó su resolución. Para cuando llegara el momento de utilizar los servicios de la nodriza se ajustó en una aldea de Asturias a la hija de un jugador de barra, moza recia y forzuda, cebada con sidra y hogazas de centeno. La sangre sana y burbujeante de la asturiana llevaba en suspensión cachos de hierro sólidos en glóbulos rojos y contenía sales y sustancias de gran riqueza nutritiva. Los senos, duros como pedruscos y prominentes como montañas de cantabria, estallaban por la presión de la savia jugosa. Ellos serían abundante manantial de vida. La leche que absorbiese el niño de los rojos pezones tendría la pureza de la tierra virgen y el aroma de los bosques. Con una nodriza como ésta no sería extraño que el hijo de Don Gaspar se criase fuerte y rollizo.

Los preparativos para recibir al vástago con los honores correspondientes a su preclaro linaje estaban terminados. Solo faltaba el permiso de Dios para que saliera al mundo.

Una mañana se sintió Rosario molestada por agudos dolores. Los criados iban presurosos de un lado para otro cumpliendo órdenes del señor. Dentro de la casa se advertía un movimiento inusitado. En la alcoba conyugal sentíanse los quejidos de la marquesa.

A las dos horas de hacerse pública la indisposición de Rosario se hallaban invadidas de gente las proximidades del hotel. Los pliegos colocados en la portería se llenaron inmediatamente de firmas. Los vecinos de Melgarejo se apresuraron a testimoniar al señor Gutiérrez el interés que sentían por la salud de la marquesa.

La aglomeración de carruajes hizo imposible el tránsito por la calle. Los ancianos no recordaban ninguna manifestación de simpatía tan expontánea y entusiasta como la que se hacía a los marqueses de Casa-Gutiérrez. Podría afirmarse que la vida pública estaba suspendida y que todas las voluntades habían concentrado su interés en el alumbramiento de Rosario.

Para que el parto fuese feliz se hicieron rogativas en la iglesia. Si a Rosario le ocurría un percance, la desgracia alcanzaría a todo el pueblo. Ella, tan buena y tan generosa, era el consuelo de los afligidos que aliviaba con su misericordia el dolor de los pobres. Su casa era templo abierto para practicar la caridad. De no incurrir en exageradas veneraciones la hubieran canonizado como si estuviese en olor de santidad, colgando en las paredes de su dormitorio corazones de cera como los que depositan los penitentes en los camarines de la Vírgenes por haberlos salvado de peligros graves.

SUCESOS

Arrollado por una máquina en Venta de Baños.—El herido es trasladado a esta ciudad.

Pocos momentos antes de la una de la tarde, pudimos observar que por la calle de Don Sancho en dirección a Cuatro Cantones, avanzaba una comitiva a la que precedía una camilla conducida por cuatro obreros del ferrocarril y en aquélla el cuerpo de un hombre joven que presentaba las demacradísimas huellas del dolor.

Al observar aquel triste cuadro nos acercamos para informarnos y pudimos saber que se trataba de una desgracia ocurrida en la inmediata estación y seguimos tras de la camilla al hospital.

En éste pudimos hacer la información del suceso.

Se nos dijo en primer término, que el herido había llegado en un tren des de la estación de Venta de Baños en donde un desgraciado individuo había sufrido la fractura de ambas piernas por la parte superior.

Cómo ocurrió el suceso

Se nos ha referido que el desgraciado individuo que es fogonero auxiliar en la compañía del Norte y se llama Felipe Morate se hallaba en el depósito de máquinas de la estación de Venta de Baños y al ponerse en marcha una de aquellas intentó el Felipe atravesar la vía, siendo alcanzado por la locomotora, produciéndole, como antes decimos, la fractura completa de ambas piernas.

Auxiliado por algunos compañeros que se hallaban en el depósito fué trasladado al botiquín de la Compañía, donde se atendió, en cuanto permitieron las circunstancias, al desgraciado obrero.

Este es vecino de Valladolid y habita en aquella capital en la calle de las Angustia.

En el Hospital esperaban ya la llegada del herido el médico del Establecimiento y de la Compañía señor Rincón, llegando poco después el forense señor Donis, quienes en vista del estado grave del herido le suministraron algunas inyecciones para reanimarle y poder esta tarde hacerle las curas necesarias.

El herido ingresó en la Sala de Santa Lucía, ocupando la cama número 20.

El Juzgado

Este se personó en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, practicando las oportunas diligencias.

NOTICIAS

La forma en que ayer dimos la noticia del accidente ocurrido a nuestro querido amigo el teniente coronel de la Guardia civil señor Bonal, parece que éste se cayó del caballo, siendo el hecho cierto que al pasar dicho señor en acto de servicio por la calle Mayor, bajaron con fuerza el cierre metálico de un comercio, que le produjo tal sorpresa al caballo que, al asustarse, resbaló, cayendo al suelo con el jinete, sufriendo éste fuerte contusión en la cadera, no obstante lo cual, montó enseguida, continuando su servicio.

El señor Bonal, a quien hoy hemos visitado, nos ha rogado que en su nombre expresemos su gratitud a las personas que acudieron a prestarle auxilio.

La «Gaceta» publicó una disposición prohibiendo las facturaciones sin fecha, que tantos trastornos y confusión causaban.

Recaudado por consumos:

El día 29 de Nobre. de 1916..	971'01
El día 29 de Nobre. de 1917..	1012'34
Diferencia en más.	41'33

El comisario general de Abastecimientos señor Francos Rodríguez ha enviado un telegrama circular al gobernador civil, para que haga público que toda petición y reclamación referente a transportes en general y al suministro de carbón que no sea hecha por alguna autoridad o por organismos oficiales no serán tramitadas por la Comisaría de Abastecimientos.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana un libramiento para pago de personal y material de los distintos ministerios.

Por pacentar ganado en el monte del Estado, han sido denunciados cuatro vecinos de Cevico Navero.

El alcalde de Herrera de Valdecañas comunica que se han dado algunos casos de viruela en el ganado mular, habiéndose tomado las precauciones necesarias para evitar la propagación.

En la importante villa de Paredes de Nava, se ha verificado en la mañana de hoy el matrimonial enlace de la señorita Teófila Casares, con el joven médico amigo nuestro don Vidal Ortíz Alcalde.

El nuevo matrimonio al que deseamos mil felicidades, ha salido con dirección a Madrid y otras poblaciones, donde se propone pasar los primeros dias de su matrimonio.

La estación otoñal, suele ser portadora de infecciones gripales que por lo general dejan los organismos muy flojos y débiles. Para fortalecerlos, el mejor medio es tomar algunos frascos Carne Liquida, del Dr. Valdes García.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Miguel Gato, de Becerril, de 28 años, con Margarita Abascal, de Villacarriedo, de 36.

Instalaciones de luz eléctrica

Le interesa a usted antes de hacerlas o ampliar la que ya tenga, conocer los precios que le dá la casa Nicolás de Lomas, calle Mayor Principal, número 56 58, que tiene un completo surtido de todas clases de materiales aplicados a la electricidad.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

SARNA

(Roña)

Antisárnico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspurz é hijo.—Droguería.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.

Mayor Pral., 14 al 20

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—*PALENCIA*

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha — PALENCIA

Almacén

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3.

En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

MERCADOS

PALENCIA, 30.—Hoy el día está frío y triste, con cielo cubierto y tendencia a llover, lo que está haciendo mucha falta.

Los los precios hoy de los cereales a 71 reales la fanega de trigo de 92 libras; 52 la de cebada de 70, 60 la de centeno y a 34 la de avena.

VALLADOLID, 29.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 300 fanegas que se pagaron alrededor de 75'50 reales las 94 libras—pesetas 43'64 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—En este mercado del detall se vendieron hoy unas 300 fanegas de trigo pagándose las clases buenas a 75'50 reales las 94 libras y superiores hasta 76—pesetas 43'64 y 43'92 los 100 kilos.

También se vendieron unas 500 fanegas de trigo corriente oscilando los precios entre 74'50 y 75 reales las 94 libras—pesetas 43'07 y 43'36 los 100 kilos.

Los precios siguen sostenidos.

RIOSECO, 29.—Sigue pagándose el trigo en este mercado del detall a 72'50 reales las 94 libras—pesetas 41'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 56 reales, cebada a 54, avena a 38, yeros a 59, muelas a 59 y lentejas a 80.

Harinas superiores a 24'50 reales arroba, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

Tendencia sostenida en los precios.

MEDINA, 29.—Las entradas fueron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 75 reales las 94 libras—pesetas 43'36 los 100 kilos.

Cebada de 50 a 51 y algarrobas de 56 a 57.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50, de todo pan a 53 y bajas a 52.

BARCELONA 29.—A las indecisiones de estos dias, ha sucedido una sesión de gran firmeza en los precios y aun una tendencia al alza sobre los ya conocidos en algunas clases selectas, todo lo cual demuestra la confianza que cada día adquieren los tenedores de que los arribos de trigo extranjero tardarán bastante en llegar a esta plaza.

Se vendió trigo de Valladolid a 76; Segovia a 76'50; Ayerbe a 75'50; Zamora a 76; Castuera a 75'50; Arévalo a 76'75; Llerena a 76.

Por ferrocarril llegaron 60 vagones de trigo, 15 de harina, 2 de cebada, 1 de avena y 1 de muelas.

Boletín Religioso

Sábado, 1 de Diciembre.—Sta. Natalia.

En San Miguel duodécimo sábado de la Inmaculada y primer día de la Novena que se hará a las cinco y media de la tarde.

En Santa Marina, por la tarde a las cinco y media, segundo día de Novena.

Conferencias Telefónicas

Madrid 30

No habrá huelga

La noticia acogida por algunos periódicos de que los telegrafistas preparan una huelga, cuyos motivos se desconocen, ha sido desmentida por el director general de Comunicaciones señor Duque de Bivona.

Los gobernadores

Casi todos los gobernadores recientemente nombrados estuvieron ayer tarde en la presidencia para despedirse del señor García Prieto, quien les dijo que marchasen lo antes posible a sus respectivas provincias.

Consecuencias de un duelo

En los círculos políticos se supo anoche que se le había presentado la peritonitis al marqués de Polavieja, a consecuencia de la herida que sufrió dias pasados en el vientre en el duelo que sostuvo con el marqués de Villabrágima.

Temores injustificados

Ha manifestado el ministro de Instrucción pública señor Rodés, que son infundados los temores del Magisterio, referentes a que vuelvan los municipios a encargarse del pago de los maestros.

Los estudiantes protestan

La prensa publica una nota de los estudiantes de diversas facultades quejándose de que algunos alumnos abrogándose la representación de todos los escolares soliciten la amnistía, por cierto en tonos violentos, valiéndose de las firmas estampadas al pie del mensaje dirigido al señor Besteiro por varios catedráticos.

Añaden que ellos permanecen pasivos y no quieren mezclarse en tales peticiones, debiendo respetarse lo sentenciado por los tribunales.

Los nombramientos de alcaldes

Al recibir esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación, nos manifestó que en breve se publicará una real orden referente al nombramiento de alcaldes, de que se trató en el consejo del miércoles.

Dictadura ò Gobierno nacional

Uno de los redactores de «El Mundo» publica una interviú que dice ha celebrado con un significado militar, al cual atribuye las siguientes declaraciones.

Dice que las Juntas de Defensa no han hecho al señor La Cierva indicación alguna respecto de asuntos militares.

Negó que la huelga de agosto tuviera carácter revolucionario.

Se mostró partidario de una dictadura o un gobierno nacional que acabe de resolver los problemas sociales y políticos.

No serán trasladados

El ministro de Hacienda señor Ventosa ha puesto a la regia firma una Real orden, disponiendo que no sean trasladados a otra provincia cuando asciendan los empleados.

Buena noticia

Anoche llovió en esta Corte, recibiéndose noticias de haberse iniciado en Levante un fuerte temporal de lluvias.

Los conservadores

Algunos periódicos acogen noticias referentes a que existe disgusto entre los conservadores, lo cual es totalmente inexacto, relacionándose con la supuesta reunión de exministros del partido, que no se ha celebrado.

El hecho cierto, según los bien informados, es que a fines de año y con ocasión de renovarse algunos cargos de la Junta directiva del Círculo Conservador, se celebrará una reunión a la que asistirán exministros, representantes en Cortes, exsenadores y exdiputados y otras personalidades, haciendo declaraciones políticas el señor Dato.

Al acto se le atribuye importancia, porque además acudirán representaciones de todas las provincias.

Proyectos electorales

En el Congreso se hablaba anoche de los proyectos electorales del gobierno, sobre la base de que se disolverán las actuales Cortes.

Giraban las conversaciones acerca de la conveniencia de aliarse las izquierdas en vista de que las derechas trabajan por la coalición.

Maniobra financiera

El periódico madrileño «La Nación» publica una real orden de Bugallal que no se ha publicado en la «Gaceta».

Por dicha real orden se autoriza al Banco de España para que venda a los banqueros españoles títulos de la Deuda interior al 4 por 100, mediante presentación de títulos extranjeros.

«La Nación» dice que con esta real orden solo perseguía Bugallal hacer una maniobra financiera para facilitar dinero español a Francia y que bajase el valor de la peseta.

El referido periódico acusa a García Prieto y a Ventosa, de ignorancia por desconocer la existencia de la citada real orden.

Llegada de los reyes

A las tres de la tarde han llegado a esta Corte los reyes procedentes de la Granja.

Eran esperados por las autoridades y altos palatinos.

Consejo

Mañana se reunirán los ministros en palacio para celebrar consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

La huelga de Puertollano

En Gobernación se nos ha dicho que las noticias que se reciben de Puertollano son cada vez más optimistas, creyéndose que el conflicto quedará resuelto mañana.

Dice Prieto

El jefe del gobierno nos ha dicho esta mañana a los periodistas cuando nos recibió en su despacho como de costumbre que nuevamente han solicitado del señor Bahamonde los aspirantes al cuerpo de vigilancia que amplíe el número de plazas o anule las oposiciones últimas.

También nos dijo que es una fantasía la supuesta inteligencia con Maura para el nombramiento de alcalde de Madrid.

De Barcelona

Ha salido con dirección a Cartagena el crucero «Princesa de Asturias».

—Dicen de Tarrasa que el próximo lunes se declararán en huelga los panaderos de aquella localidad.

—A consecuencia de la alarmante escasez de gasolina se nota grandemente en esta capital la falta de circulación de automóviles.

Dicen de Llagostero que anoche penetró en una casa un desconocido con intención de robar.

El dueño de la casa al verle le hizo un disparo quedándole muerto en el acto.

Agente agredido

Comunican de Málaga que en el pueblo de Arenas intentó embargar a un vecino el agente ejecutivo José Gómez Aguado.

Un hijo del deudor llamado Antonio González, agredió al agente ejecutivo a quien hizo varios disparos de arma de fuego, produciéndole heridas graves en la cabeza y pecho.

Emilio Estébanez

PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Escritura rápida.

Clases de Taquigrafía. Se dan a domicilio.

Dirigirse a esta Administración.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 3

Calle de Burgos, núm 15

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Enjio que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el e de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da ajamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS :::

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR

(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

Oficiales de zapatería

Se necesitan en Villarramiel para la confección de calzado fuerte.

Dirigirse a Columbiano Guerra, en dicho pueblo.

MOSTO

Se vende en la Venta de Valdemudo.

MULAS

Se vende un par, de edad cerrada, de siete cuartas y seis dedos.

Darán razón Pedro Villaboz, de Magaz.

Se arrienda

el molino de la «Salceda», en Carrión de los Condes, con tres pares de piedra, limpia y cernido. Existen cuadras y habitaciones para los arrendatarios.

Para más detalles, dirigirse al Administrador don Francisco Aguado, en San Cebrián de Campos (Palencia).

Caldera

Se vende una de hierro, capaz para 200 cántaros.

Dará razón, Casimiro Prieto, calle del Ochavo, núm. 10, salvadería.

SE VENDEN

en Becerril de Campos 89 ovejas y 100 corderos, para informes dirigirse a Agustín Doyaguez Martínez, en dicho pueblo.

SE VENDEN

un macho y una mula de de siete años, y una burra, de la testamentaría de Pedro Trigueros Nozal, en Autilla del Pino.

SE VENDEN

Una vaca lechera de *38 a 40* cuartillos, que pare del *cinco* al *diez* de Diciembre, y *dos* jatas de año, pura raza y un macho burreño de *30* meses y *un* dedo sobre la cuerda. Para tratar, en Grijota, con Valentín Aparicio.

A los ganaderos

Don Fidel Ruiz de los Paños, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Palencia,

CERTIFICO: Que el día 23 de los corrientes giré una visita a la Dehesa del **Espinar**, enclavada en los términos municipales de **Becerril de Campos y San Cebrián**, reconociendo todo el ganado allí existente, sin encontrar en ellos síntoma alguno de enfermedad ni infecto contagiosa ni esporádica.

Y para que así conste expido el presente certificado en Palencia a 26 de Noviembre de 1917.— firmado: *Fidel Ruiz de los Paños.*

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle Mayor Antigu, número 90, a Servilia Luís.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPAHCO: Mazorqueros, 1 y 3**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **«Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.**

Se venden

Cuatro vacas de leche, de pura raza, que se darán con una baja de veinticinco por ciento de su valor.

Para tratar, calle Valverde, número 8.

Mesa de Billar

Se desea comprar una, en buen uso y de regular tamaño.

Informarán, Plaza Mayor, número 13, 1.º

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71